

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, DOCTOR EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN
GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

30 DE ENERO DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ

SECRETARIA

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

SECRETARIO

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Sesión de comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de salud e informar el resultado.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruíz:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de Salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Tania López López, Diputada Monserat Herrera Ruíz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

Le informo, Diputada, que se encuentran presentes cuatro Diputadas y Diputados. Informo que solicitó permiso el Diputado Francisco Javier Niño Hernández.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026, comparece hoy el Secretario de salud y director general de los servicios de salud de Oaxaca, doctor Efrén Emmanuel Jarquín González, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que registró la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruiz:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca ingeniero Salomón Jara Cruz conforme a lo siguiente:

CALENDARIO

Dependencia o entidad que comparece. Fecha y hora. Comisiones permanentes. Secretaria de Salud. Viernes 30 de enero de 2026 a las 16 horas. Presidido por la Comisión Permanente de Salud.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

- b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
 5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de administración pública:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie por favor para la toma de protesta.

Doctor Efrén Emmanuel Jarquín González, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación de la materia.

Muchas gracias. Se pueden sentar. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al Secretario de salud y director general de los servicios de salud de Oaxaca, doctor Efrén Emmanuel Jarquín González hasta por 20 minutos.

El doctor Efrén Emmanuel Jarquín González, Secretario de salud y director general de los servicios de salud de Oaxaca:

Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política; Diputada Eva Diego Cruz, presidenta de la mesa directiva; Diputada Tania López López, presidenta de la Comisión permanente de salud. Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de salud, representantes del sector salud, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. De conformidad al artículo 59 fracción quincuagésima primera de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y con la firme convicción de rendir cuentas, comparezco ante ustedes para informar las actividades y acciones realizadas por la Secretaría de salud en el marco del tercer

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Hago acto de presencia en este recinto parlamentario con la firme convicción de que la salud, cuando se gobierna con humanismo, deja de ser un discurso y se convierte en un derecho efectivo para la población oaxaqueña. Desde el inicio de esta administración, se asumió el compromiso de reparar la deuda social colocando a la salud como una prioridad irrenunciable y como uno de los pilares de la política de bienestar. Este proyecto de transformación tiene como punto de partida el acuerdo Nacional para la federalización del sistema de salud para el bienestar, cuyo objetivo es consolidar un sistema integral sólido y funcional que garantice servicios con personal, infraestructura digna, equipamiento moderno, medicamentos suficientes y todos los insumos necesarios para la atención de la población. En este contexto, se ha avanzado de manera decidida con la transferencia de bienes a los servicios públicos de salud IMSS Bienestar. 111 de los bienes muebles e inmuebles de reversión con un avance del 98 por ciento, 660 en posesión social como ejidal comunal y municipal con un avance del 25 por ciento y 15 de propiedad estatal con un avance del 90.5 por ciento. Asimismo, se han transferido 319 ambulancias y vehículos utilitarios pertenecientes a unidades médicas, cuyos gastos de operación y mantenimiento serán absorbidos por los servicios públicos de salud IMSS Bienestar, fortaleciendo la capacidad operativa del sistema de salud en el Estado. Es importante informar que la Federación realizó la transferencia del presupuesto de los servicios de salud de Oaxaca a los servicios públicos de salud IMSS Bienestar pasando de \$12,988,860,096.06 en 2024 a \$10,018,550,902.36 en 2025 siendo la diferencia de \$2,270,309,193.70 la cual representa una disminución de 22.87 por ciento. Se recibió una institución con una deuda financiera histórica de \$12,801,000,000 heredada de administraciones anteriores, integrada por adeudos con terceros institucionales y no institucionales, adeudos fiscales, gastos de operación, gastos de inversión, laudos, juicios y compromisos derivados del convenio con el ISSSTE. Del monto total de la deuda recibida \$8,900,000,000 corresponden a adeudos fiscales de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2019 y 2020 que incluyen contribuciones omitidas, accesorios y multas. Ante este escenario, la presente administración implementó una política de disciplina financiera, transparencia y orden administrativo que ha permitido durante el trienio una amortización sustancial de la deuda heredada mediante la acreditación de \$5,660,948,698 resultado de un

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

manejo responsable y eficiente de los recursos públicos. En cuanto a los pagos realizados a través de créditos fiscales, durante 2023 y 2024 se amortizaron un \$1,305,663,914.02 \$1,286,603,218 respectivamente, en el ejercicio 2025 se cubrieron un \$1,161,784,692 lo que representa un total de \$4,754,051,824. Debido a que dichos pagos se actualizan por multas, recargos y actualizaciones aplicadas, al momento de su liquidación, el cierre de 2025 se registra un adeudo total de \$5,588,000,000 por este concepto. Finalmente, al comparar el saldo del adeudo registrado en diciembre del 2025 con el correspondiente a diciembre de 2024, se observa una disminución de \$805,139,129 lo que evidencia el avance sostenido en la reducción de los pasivos financieros y el fortalecimiento de la estabilidad financiera de la institución. Sin embargo, ante esta situación el gobierno del Estado estableció directrices y estrategias firmes para que esta presión de gasto no afectara la operación de los servicios médicos garantizando la atención médica gratuita y de calidad a la población sin dejar a nadie atrás y nadie afuera. El acceso universal a la salud de la población es una realidad, con redes integradas de servicios de salud que actualmente está conformada por 42 en las ocho regiones del Estado y que con la formalización de la instalación del Comité local de intercambio de servicios se fortalece la rectoría con las instituciones del sector salud en los tres niveles de atención. Las instituciones que otorgan actualmente atención médica a 3,163,150 habitantes sin derechohabiencia son servicios de salud de Oaxaca, servicios públicos de salud IMSS bienestar, el extinto programa IMSS bienestar a través de unidades médicas especializadas, centros de salud, una red de hospitales generales, rurales y comunitarios de segundo nivel, un hospital regional de alta especialidad, un hospital de la niñez y un hospital de la mujer y la niñez oaxaqueña. Se cuenta con 107 unidades médicas móviles, las cuales recorrieron más de 1000 localidades en 232 municipios llevando servicios médicos a las comunidades más alejadas, beneficiando a más de 232,000 personas requiriendo para su operación \$70,400,000. Aunado a lo anterior, las 36 brigadas móviles activas del programa de fortalecimiento a la atención médica atendieron a 290 localidades en 87 municipios. Con esas estrategias, la salud llegó hasta donde nunca antes había llegado, se otorgaron servicios de planificación familiar, nutrición, detección de enfermedades no transmisibles, atención al embarazo, parto y puerperio, vacunación, prevención y promoción a la salud, todo con perspectiva de interculturalidad para atender, reconocer y valorar la riqueza y diversidad

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

cultural de nuestro Estado. Referente a la población de 1,776,227 de personas con derechohabencia, está atendida por el Instituto Mexicano del seguro social, el Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del Estado, petróleos mexicanos, Secretaría de defensa nacional Secretaría de Marina. Nada de esto sería posible sin el compromiso de las y los trabajadores que conforman el sector salud en la entidad, un gran equipo integrado por 24,022 profesionales del sector salud, 6038 médicas y médicos, 8007 de personal de enfermería y paramédico y 9977 trabajadores de apoyo y administrativos sumándose a este gran equipo más de un 1337 pasantes de servicio social que fortalecieron la atención en unidades médicas de primer y segundo nivel. Bajo el liderazgo de la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheimbaum Pardo y el gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz, se implementó la estrategia rutas de la salud con la cual hoy se garantiza un abasto del 88 por ciento de claves de medicamentos en 962 unidades médicas fijas y móviles. Con esta estrategia, se logró la entrega de 8315 de medicamentos y material de curación de las claves prioritarias y se garantiza un abasto del 80 por ciento en fármacos oncológicos. En lo referente al tema de atención médica, el sector salud otorgó un total de 6,290,883 consultas, de las cuales 4,821,356 fueron generales, 600 17,383 de especialidad, 389,380 de urgencias, 346,559 odontológicas y 116,205 de salud mental. Además, se otorgaron 300 3770 sesiones de servicios auxiliares. En hospitales de segundo y tercer nivel se registraron 98,217 egresos hospitalarios y se realizaron 61,369 intervenciones quirúrgicas garantizando la atención médica de calidad, pronta y expedita. En el hospital de especialidades de Oaxaca se realizaron 600 82,206 estudios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, 640,560 estudios de laboratorio, 8464 rayos X, 3850 ultrasonidos, 6385 tomografías, 14,698 estudios de anatomía patológica y 8649 servicios adicionales entre los que destacan nuestro grafías y resonancias magnéticas. También se brindaron 2107 diálisis, 685 hemodiálisis y 1634 cateterismos cardiacos en la sala de hemodinamia. En la sección de urgencias médicas, en coordinación con el hangar del gobierno del Estado se realizaron 74 traslados aéreos de pacientes graves de las ocho regiones del Estado, con lo cual suman un total de 273 en estos tres años demostrando que para este gobierno la distancia y los medios nunca serán un obstáculo cuando se trata de salvar vidas. En otros temas, se logró una reducción significativa de un indicador clave para el desarrollo social y equidad, la razón de mortalidad

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

materna de 26 defunciones en 2024 a 22 defunciones en el corte preliminar de 2025 y la mayoría indirectas tanto en instituciones públicas como privadas de la entidad. Este resultado del fortalecimiento de las redes de atención y traslado aéreos así como la integración y funcionamiento del Comité estatal de prevención, estudio y seguimiento de la muerte calidad materna y perinatal que preside la Secretaría de salud ejerciendo la rectoría en este tema. En control de embarazos saludables, se brindaron 200 11,448 consultas prenatales registrándose 53,614 nacimientos de los cuales 28,937 fueron por cesárea. Referente al programa de planificación familiar, se atendieron 761,180 usuarias y usuarios activos y se otorgaron 53,448 consultas a nuevas usuarias de planificación. En materia de salud infantil, se brindaron 375,569 consultas a través del programa niño sano así como 22,466 atenciones de infantes con enfermedades diarreicas, 701 con deshidratación, 113,081 con infecciones respiratorias y un 1190 con neumonía. Además de 400,393 consultas de nutrición capacitándose 181,650 cuatro madres de familias en temas de saneamiento básico, acciones de prevención y promoción a la salud como son sexualidad, alimentación sana, actividad física, género en salud, medio ambiente, salud mental, prevención de accidentes y adicciones. Para la prevención de enfermedades las instituciones del sector aplicaron 2,628,139 vacunas de manera gratuita. Durante el 2025 en el país se reportó la reaparición de brotes de la enfermedad del sarampión para lo cual el sector salud implementó acciones oportunas y contundentes como la activación del equipo de respuesta rápida estatal, cercos epidemiológicos y bloqueos vacunales, además de la instalación de 13,266 filtros sanitarios, se desplegó a 3766 profesionales de la salud capacitados y se visitaron 640 viviendas. Con estas acciones, el año 2025 cerró con sólo seis casos confirmados de sarampión, los cuales fueron debidamente atendidos y dados de alta por mejoría médica quedando en el lugar 21 nacional de 29 estados que presentaron casos de esta enfermedad, con lo que se demuestre compromiso de proteger la salud de la población y anticiparse a los riesgos sanitarios. En cuanto a la atención del cáncer de la mujer mediante la técnica de papanicolau se realizaron 76,522 detecciones en mujeres de 25 a 34 de años de edad, 68,029 estudios de tamizaje para la búsqueda intencionada del virus de papiloma humano en mujeres de 35 a 64 años de edad con pruebas moleculares de alta precisión para la recaptura de híbridos y se realizó la campaña de vacunación contra el virus de papiloma humano aplicando

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

12,105 dosis de niñas y niños. En cuanto a la detección oportuna de cáncer de mama, se realizaron 27,836 nuestro grafías gratuitas a mujeres de 40 a 69 años, estudio que permite la detección oportuna de esta neoplasia maligna hasta en un 95 por ciento. En atención de la población adolescente en temas de salud mental y adicciones, se cuenta con siete centros comunitarios de salud mental y adicciones de se atendieron 22,561 pacientes brindando 30,426 acciones preventivas. Las enfermedades transmitidas por vector siguen siendo una amenaza constante y un desafío para la salud pública. Al inicio de 2025, el sector salud se propuso revertir los estragos ocasionados en años anteriores por alta incidencia del virus del dengue y muertes. Con este objetivo, se implementó una campaña intensiva de gran magnitud y trascendencia para la salud pública en Oaxaca enfocada en la prevención y control de este padecimiento con una inversión de \$148,000,000 que permitió intervenir 844 localidades de 253 municipios gracias al trabajo coordinado con el equipo de vectores y la colaboración activa de la red de municipios saludables, gobiernos de estados colindantes y gobiernos municipales se visitaron 706,778 viviendas, se le movilizaron 40,017 lotes baldíos y se revisaron y trataron 1,050,100 depósitos de agua beneficiando a 1,000,980 4660 personas logrando una reducción histórica del 93.3 por ciento en los casos de dengue al pasar de 4111 casos registrados en el cierre del 2024 a 275 casos en 2025. Ante la contingencia provocada por el huracán Eric fueron conformadas equipos de trabajo los cuales se trasladaron a la costa oaxaqueña para sumar esfuerzos con dependencias estatales y federales en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la atención médica de la población afectada Por este fenómeno metereológicos. En esta emergencia con presencia en territorio y atención directa la población se brindaron 4111 consultas médicas, 9298 acciones de enfermería y 6002 cientos 46 pláticas de orientación en salud además de la entrega de más de 9000 piezas de medicamentos e insumos así como 136 kits regreso a casa. Asimismo, se realizaron 461 determinaciones de cloro residual a fin de garantizar la calidad de agua para consumo humano durante esta contingencia. Éstas acciones permitieron beneficiar a 76,860 habitantes de 70 localidades en 13 municipios, refrendando que, ante la adversidad, el gobierno y su gente trabajan unidos con humanidad, compromiso y responsabilidad para cuidar la salud y bienestar de su propio pueblo. Como parte del fortalecimiento institucional se creó la Comisión estatal de Protección contra riesgos sanitarios

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

algo histórico en sustitución de lo que era la dirección de regulación y fomento sanitario, dependiendo de los servicios de salud de Oaxaca, mediante decreto publicado el 28 de abril de 2025 con lo cual se fortalecerá la rectoría en salud así como la salud pública mediante la regulación, control, vigilancia y fomento sanitario de productos y servicios en la entidad volviéndose esta entidad la primera línea de defensa para la Protección contra riesgos sanitarios de todo nuestro estado. Esta Comisión está dotada de autonomía técnica y plena capacidad operativa representando paso decisivo en la formación del sistema de salud, al garantizar una respuesta más oportuna y eficaz ante riesgos sanitarios así como el fortalecimiento sustantivo de la capacidad, eficiencia y efectividad de las acciones de vigilancia y protección de la salud para la población. En el rubro de inversión pública, se continúa tendiendo la deuda histórica en infraestructura y equipamiento construyendo y rehabilitando la red médica esto con la gestión de 22 proyectos de inversión a través del fondo de aportaciones para los servicios de salud de Oaxaca por \$94,119,678,000 de los cuales 11 correspondieron a proyectos de obra por la cantidad de 70,474,500 en botellón pesos y 11 acciones de equipamiento por un monto de \$23,845,127. De las obras destaca la construcción de la primera etapa de los centros de salud de servicios ampliados en las localidades de Magdalena Tequisistlán, con una inversión de \$20,000,000 y San Mateo del mar por \$15,000,000. La rehabilitación de la segunda etapa de centro de salud de servicios ampliados en la localidad de Santa María Lachixío, con una inversión de \$5,633,152 además de la terminación del centro de salud urbano de Núcleo básico en la población de Guadalupe de Ramírez con una inversión de \$9,685,236, entre otras. En este contexto, las acciones coordinadas entre el gobierno estatal y federal se logró la construcción y equipamiento y puesta en marcha de los hospitales de San Juan Bautista Tuxtepec de 90 camas sin sables y el hospital de la mujer y niñez oaxaqueña con 120 camas censales y se lograron los centros de salud de las localidades de San Lorenzo Cacaotepec, San Jerónimo Tlacoahuaya, Juchitán de Zaragoza, séptima sección y plan alemán en las regiones valles centrales, istmo y mística. Sobresale en este rubro la inversión del gobierno del Estado de más de \$50,000,000 para la adquisición de dos topógrafos de última generación, hecho histórico que fortalece la atención médica especializada en los hospitales generales de San Pedro Pochutla y San Pedro Pinotepa nacional en beneficio directo de más de 524,000 habitantes de toda la franja costera.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

Así también, ante la necesidad urgente de las y los oaxaqueños de contar con tecnología de vanguardia el gobernador autorizó una inversión superior a 76.4 millones de pesos de recurso estatal para fortalecer el equipamiento al hospital de la mujer y niñez oaxaqueña con un resonador magnético de 1.5 teslas, equipo de alta tecnología y precisión para diagnósticos oportunos cumpliendo con los más altos estándares de calidad médica mismo que coloca el Estado de Oaxaca a los mayores centros hospitalarios del país. En coordinación con la presidenta honoraria del sistema DIF de Oaxaca la señora Irma Bolaños Quijano, se realizó la gestión de tres ambulancias ante la beneficencia pública Federal para beneficiar al pueblo triqui y la adquisición de 30 ambulancias de traslado con una inversión de \$59,542,800 con el objetivo de garantizar traslados médicos oportunos, seguros y eficientes reduciendo de manera significativa los tiempos de respuesta ante emergencias y salvando vidas. En coordinación con las dependencias de gobierno del Estado, se colaboró en la localidad de Guadalupe Victoria en el municipio de San Juan Juquila Mixes, con la reactivación del centro de salud y la asignación de una ambulancia en un acto histórico de justicia social encabezado por el gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz con el retorno digno de 63 familias desplazadas. Asimismo, en materia de innovación y prevención Oaxaca dio un firme paso con el programa Oaxaca, destino cardio protegido, proyecto de vanguardia para el cuidado de la población y de quienes visitan el Estado consistente en la instalación de 10 desfibriladores externos automáticos en una primera etapa y 90 más que se instalan en espacios públicos de alta concentración de personas de la capital del Estado y municipios conurbados. Esta estrategia permite brindar primeros auxilios de alta eficiencia a personas que presentan emergencias cardíacas, estabilizarlas de manera inmediata y salvar vidas mientras se concreta su traslado a una unidad médica resolutive. En un hecho histórico, se coloca a Oaxaca a la vanguardia médica y tecnológica del país, se presentó el primer Centro de comando, control, cómputo, comunicaciones y contacto C5 de salud en México, una herramienta estratégica que permitirá fortalecer la atención oportuna, eficiente y humanista en el sector. Es un sistema de última generación que iniciará operaciones de 2026 con lo cual se repara un rezago tecnológico de más de tres décadas mediante el desarrollo de la agencia de tecnologías de innovación digital en salud. El C5 en salud operará a través de la plataforma tecnológica innovadora con inteligencia artificial llamada NANA, que funcionará como

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

un asistente virtual para orientar, detectar emergencias médicas y canalizar a los pacientes a unidades de salud más cercana incluyendo atención en lenguas originarias, buscando mejorar la vigilancia epidemiológica y la respuesta rápida ante urgencias, un modelo pionero en México para un sistema de salud más eficiente y preventivo. La anterior plataforma operará de forma conjunta con el sistema Morris tableado de control en tiempo real de visión crítica que permitirá la toma de decisiones oportuna enfocándose en eventos indicadores, datos estadísticos y riesgos que pueden comprometer la salud de la población, logrando por primera vez en todo el país y en Latinoamérica establecer como punto elemental la medicina predictiva, antes que la preventiva y darnos la oportunidad de supervisar tratamientos, lo cual se espera de un impacto global. Es de destacar que para coordinar, articular y fortalecer la política pública en materia de salud del Estado, se integraron y pusieron en operación 22 órganos colegiados interinstitucionales de salud, espacios estratégicos donde participan de manera permanente en las instituciones del sector público y privado así como las dependencias del gobierno federal y estatal. La función central de este órgano es establecer mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional e intersectorial evitando la duplicidad de acciones y asegurando una atención integral basada en la evidencia científica que responda a las necesidades reales de cada región del Estado. Asimismo, analiza la situación de salud, define prioridades, supervisa el cumplimiento de programas y evalúa los servicios, garantizando el logro de metas así como asegurando una distribución equitativa y eficiente de los recursos públicos de salud. De estos, destacan el Comité científico de salud de Oaxaca, de los primeros a nivel nacional siendo su objetivo proporcionar asesoramiento por personal experto en diferentes ramas de la salud, analizando la evidencia científica sobre temas actuales de las políticas públicas, programas y actuaciones en materia de salud para garantizar su calidad, transparencia, rigor científico, diseño y aplicación de las acciones de la atención médica, rectoría en salud pública en beneficio de la población, actualizando los protocolos médicos en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los servicios médicos pasando a la toma de decisiones en la evidencia científica con la cual se ha logrado limitar enfermedades en 2025 al tener cero casos de rabia, reducción del 93 por ciento de casos en dengue, contener el sarampión y disminuir la mortalidad materna. El Consejo General de la Comisión de bioética de Oaxaca el cual dentro de sus funciones incluye establecer

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

lineamientos evaluar investigaciones, emitir recomendaciones y fungir como órgano de consulta para el sector público y privado en temas de ética y salud. Con la finalidad de poner al alcance de la población por primera vez un tratamiento curativo a quienes por años han esperado un órgano o tejido se creó por primera vez el Consejo estatal de donación y trasplantes del Estado de Oaxaca, el cual tiene como principal objetivo incrementar la cultura de la donación de órganos con estrategias firmes para equilibrar el rezago del Estado en esta materia. Se logró la firma del convenio con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el banco de tejidos del Estado de México dependiente de la Secretaría de salud del Estado de México, la Secretaría de movilidad del Estado de Oaxaca y el hangar del gobierno del Estado. Estos órganos interinstitucionales permiten también alinear esfuerzos y tomar decisiones conjuntas para el fortalecimiento de programas prioritarios, como trasplante de órganos, morbilidad materna y perinatal, prevención del embarazo en adolescentes, cáncer de la mujer, cáncer en la infancia y adolescencia, vacunación, enfermedades cardio metabólicas, vigilancia epidemiológica, riesgos sanitarios, mortalidad infantil, salud bucal, hepatitis C, VIH sida, atención al envejecimiento, accidentes, seguridad en salud, bioética, calidad de salud, formación de recursos humanos de investigación científica, entre otros. Gracias a esta gobernanza sanitaria y sólida y coordinada hoy, las y los oaxaqueños cuentan con servicios de salud que se van volviendo más eficientes, oportunos y cercanos con perspectiva intercultural, lo que se traduce en mejores condiciones de vida, protección efectiva del derecho a la salud, atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad y una reducción progresiva de las brechas de desigualdad del Estado. Aún nos falta mucho por hacer, tenemos el compromiso de fortalecer la red médica en el Estado con la meta firme de que la universalización del sector se convierta por fin en una realidad. Agradezco a las y los integrantes de la Comisión permanente de salud por su acompañamiento y compromiso, porque cuando hay voluntad política y amor por Oaxaca, la transformación siempre va a ser posible. La prioridad fue, es y seguirá siendo el bienestar de todo el pueblo de Oaxaca en materia de salud. Muchas gracias.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

Gracias, Secretario. Puede ocupar su lugar. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por el servidor público compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada o Diputado, seguido de esto, el compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias, Diputada. Bienvenido Secretario. Creo sinceramente que pocas comparecencias son tan esperadas como la suya, esto por la situación delicada en materia de salud que vivimos. Oaxaca ocupa el lugar número 31 de 32 el acceso a servicios de salud. Aproximadamente el 62 por ciento de la población vive en situación de pobreza multidimensional lo que limita su capacidad de atención privada ante fallas del sistema público, pero no podemos hablar de la situación actual del sector salud sin recordar cómo llegamos hasta aquí. Durante los últimos ocho años, bajo el gobierno de Morena y del oficialismo se destruyó de manera sistemática lo que era un sistema de salud, sino óptimo, por lo menos funcional. Improvisaron con la creación del Insabi, en donde prometieron cobertura universal y atención gratuita y, tres años después, tuvieron que reconocer que habían cometido un grave error, pidieron una oportunidad más diciendo que esta vez sería distinto y que México tendría un sistema de salud inclusive mejor que el de Dinamarca. Nos dijeron entonces que el IMSS bienestar sería una maravilla, pero lo que encontramos es que la situación no sólo no mejoró, sino que empeoró de manera dramática. Nadie lo puede negar, hoy, enfrentamos un escenario crítico, hay desabasto de medicamentos, los hospitales tienen graves deficiencias y falta de insumos y falta de personal médico. Resulta increíble que, en este contexto, el presupuesto destinado a Oaxaca en materia de salud haya disminuido más de 5,213,000,000 en tan sólo dos años. En qué cabeza cabe reducir recursos cuando el sistema de salud se está derrumbando y dejar muy claro lo siguiente, durante años Morena ha querido lavarse las manos frente a la crisis de salud con el argumento cómodo de que ya es un sistema

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

federalizado y que pronto y que por tanto aquí en Oaxaca no corresponde asumir esa responsabilidad, pero esa excusa ya no se sostiene, llevan ocho años ejerciendo un poder absoluto, perdón, pero no pueden seguir actuando como si fueran oposición, como si el desastre fuera culpa de otros. El pueblo, ya no necesita pretextos, necesita resultados y ya va siendo hora de que asuma su responsabilidad. Quizás usted no tenga la culpa señor Secretario porque incluso hizo mención de esa reducción el inicio de su informe pero algo tendría que decir porque las carencias están a la vista, las exigencias son reales y los resultados son palpables. Tan sólo hace un par de días se tuvieron que suspender cirugías en el hospital Aurelio Valdivieso por falta de insumos, qué bien le hubieran hecho esos \$100,000,000 de la revocación de mandato si se hubieran destinado a salud. Por eso le pregunto, qué acciones está adoptando ante esta situación crítica que vive la salud en Oaxaca. Además, quiero recordar que en la comparecencia del año pasado le hice una petición muy clara, los niños con cáncer deben ser una prioridad, hay gobiernos, perdón, aunque se enoja, gobiernos, Nuevo León y Jalisco que han demostrado que es posible garantizar cobertura integral y universal a estos niños asegurando que tengan atención especializada, medicinas y seguimiento continuo. Mi pregunta sería, que necesitamos, Secretario, para que esta cobertura universal llegue también a Oaxaca, que tiempo y que presupuesto requiere para que podamos apoyarlo en esta tarea. Nuestros niños no pueden seguir vulnerables de esta manera. Como le hacemos para que exista información oportuna y clara en las comunidades más alejadas y las personas puedan identificar los síntomas de esta terrible enfermedad, porque el problema también está en que la detección no está haciendo oportuna.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Vaya concluyendo, Diputada.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Sí, Diputada. Al Secretario le dieron ocho minutos de tolerancia, pido tolerancia. Como si algo más faltara, también han dejado nuestro sistema de vacunación en condiciones alarmantes. Lo que antes era un ejemplo a nivel mundial, un sistema ampliamente reconocido por su eficacia y cobertura, hoy se encuentran deteriorado de manera sistemática desde la llegada de este

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

gobierno. Lo que debería ser un orgullo y garantía para la salud de la gente, se ha convertido en otro reflejo del abandono y la negligencia de quienes están en el poder. El movimiento ciudadano no sólo señalamos errores, también proponemos. Qué opina, Secretario, de llevar las vacunas a las escuelas. Aquí propusimos y aprobamos que, en coordinación con el IEEPO, usted puede implementar esa política pública, acercar las vacunas a nuestros niños y niñas podría mejorar el déficit de cobertura que hoy presenta Oaxaca. Por otro lado, a mediados del año pasado, en servicios de salud cambiaron a la empresa que prestaba seguridad por una empresa que no es local, cuál es la razón, Secretario, cuánto se paga por los servicios de seguridad ahora, porque retiraron el servicio de PABIC. Finalmente, preste atención y quisiera saber cuánto costó o costará NANA, ¿se necesita internet para que funcione? Porque es igual de dos por ciento de la población cuenta con Internet, situando al Estado en el penúltimo lugar, cerca de 300 cabeceras municipales, es decir un 92 por ciento del Estado carecen de cobertura fija. Terminó, Secretario, seguro coincidirá conmigo en que Oaxaca merece un sistema de salud eficiente y humano, no me vea como mera oposición, yo sólo soy portavoz de cientos de ciudadanos afligidos, porque no hay medicinas, pero tampoco el dinero para comprarlas. Soy la voz de quienes están esperando una cita médica o que les programen alguna cirugía porque no hay suficientes médicos. Soy la voz de quienes hoy no pueden estar aquí porque están afuera del hospital esperando ser atendidos. Es cuanto.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Dante Montaña Montero del grupo parlamentario del partido del trabajo.

El Diputado Dante Montaña Montero:

Al pueblo de Oaxaca. Con su venia Diputada Presidenta de la Comisión de salud. Sea usted bienvenido doctor Efrén Emanuel Jarquín González, bienvenido a la casa del pueblo de las y los oaxaqueños. Voy a iniciar dejando algo claro, si la Secretaría de salud se eligiera por voto popular, me queda claro que a ustedes y a muchos Secretarios el pasado domingo el pueblo de Oaxaca les hubiera revocado el mandato y es que, con la salud no se juega, mi estimado doctor Jarquín. Lo consagra el artículo cuarto de nos ha Constitución, es un derecho fundamental y pilar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

indispensable para el desarrollo humano. Como funcionario en materia de salud en el Estado, usted tiene una alta responsabilidad, garantizar que todas las personas, sin distinción, si, sin distinción, reciban atención médica digna en los centros hospitalarios, porque para la salud, no debe haber oaxaqueños de primera ni de segunda. Ciudadano Secretario, su dependencia se ha convertido en foco de innumerables críticas, son nota nacional debido a los cientos de denuncias por la falta de atención médica. Lo acaba usted de comentar, en la cuarta transformación, uno de nuestros principios es atender y gobernar con humanismo, pero al titular del ejecutivo y a ustedes el principio se lo han pasado por el arco del triunfo. La desatención en salud, no sólo la cera y lastima a nuestro pueblo, lo indigna, parece ser que su juramento hipocrático se desdibujó con el poder y el servilismo, señor Secretario. La Secretaría a su cargo es responsable de dar y coberturar derechohabencia a más de 3,000,000 de oaxaqueñas y oaxaqueños, no obstante, medios nacionales desde hace dos años documentan hasta el cansancio la crisis de salud que tienen frente a sus ojos y que, usted, desde la comodidad de su escritorio no quiere ver. En los principales hospitales del valle de Oaxaca se han suspendido los servicios esenciales, se reporta falta de atención médica oportuna y, lo que es peor aún, no me lo va a creer, pero ayer, justo ayer el hospital Aurelio Valdivieso fue obligado una vez más a suspender de manera indefinida las cirugías programadas debido a la falta de antisépticos básicos y al suministro de agua contaminada con lodo en los quirófanos. Ya sé, me va a decir que esa es responsabilidad del IMSS bienestar, pero bueno además está en proceso de transición, sí, ya sabemos, pero entonces, como descrita su salario, señor Secretario. Bueno, hasta donde llegará su nivel de inmoralidad, de insensibilidad que han tolerado que agua de caca explote en las tuberías viejas del hospital Aurelio Valdivieso. Pónganse un ratito en el lugar de cualquier papá, que sentimiento despertaría en usted que alguno de sus hijos estuviera recibiendo atención médica en esas condiciones. Tengan un poquito de empatía y de madre, señor Secretario. El silencio también es cómplice y ante el derroche millonario de la famosa revocación de mandato, usted cayó a pesar que en los centros médicos no hay soluciones básicas como Isodine...

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Vaya concluyendo, por favor.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

El Diputado Dante Montaña Montero:

Llamado al orden, Diputada Presidenta, Diputada Presidenta, ya que en galerías no pueden...

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Debemos de ser respetuosos en galerías, por favor a todos y todas los presentes pero también le pido Diputado que vaya concluyendo, ya se pasó su tiempo

El Diputado Dante Montaña Montero:

el silencio también es cómplice y ante el derroche millonario de la famosa revocación de mandato usted cayó a pesar de que los centros médicos no hay soluciones básicas como Isodine, alcohol y clorixedina, componentes primarios para esterilizar los procedimientos. ¿Sabe si hay en el hospital Valdivieso fenitoína inyectable? Medicamento de urgencia para tratar las convulsiones. En el área de neonatología no hay ampicilina inyectable ni antibióticos básicos para las infecciones, no hay antibióticos, ya voy a terminar, van nuestras preguntas, no se aceleren. Quiero preguntarle, Secretario, ¿cuándo van a surtir los medios de contraste para realizar las tomografías?, ¿acaso no está usted enterado que los familiares tienen que comprar hasta los dvd para grabar estas tomografías? Penúltima pregunta, ¿se ha salvado su dependencia de la red de nepotismo que opera en este gobierno? Y ¿por qué las farmacias bienestar son un programa social apegado al mercantilismo político y está depositado en la Secretaría de tequio y bienestar y no una política pública en materia de salud? ¿Le parece de verdad digno ser un funcionario de accesorio? Finalmente, igual que al mero mero, ¿para cuando su renuncia, señor Secretario? En lo que le queda de su gestión haga algo para resolver esta crisis que cobra vida, porque de eso el grupo parlamentario del partido del trabajo no va a ser cómplice. Es cuanto.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Gracias, Diputado. Recordarles a todos los oradores, Diputadas y Diputados, que tienen hasta tres minutos al momento de tomar la palabra, por favor. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos.

La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

Con el permiso de las compañeras Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de salud, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, doctor Efrén Emanuel Jarquín González, Secretario de salud y director General de los servicios de salud de Oaxaca. Funcionarios públicos, amigos de los medios de comunicación, público presente y a quienes no siguen por las redes sociales. Hoy, en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno es necesario que esta Legislatura aborde un tema que no solamente es político, sino profundamente humano. Bienvenido redes Secretario a este ejercicio de rendición de cuentas. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, hay una evidencia que no admite interpretación, nuestro Estado padece una enfermedad cuyo origen y, lo vuelvo a repetir con claridad, se encuentran en las deficientes e incompetentes administraciones de los últimos años, quienes dilapidaron, desviaron y derrochar el dinero de los oaxaqueños y las oaxaqueñas en materia de salud. Los resultados hoy están a la vista. Ante este panorama, la pregunta, compañeras Diputadas y compañeros Diputados no es si debemos evaluar, no, sino para que, porque un Diputado o Diputada que evalúa mucho, en estos momentos puede dejar de ser garantía de calidad y convertirse en herramienta de presión. La rendición de cuentas, no se fortalece simulando rigor, dureza o severidad, se fortalece con reglas claras y precisas, filtros previos y consecuencias reales. Sin eso, todo eso es escenografías, poses, reiki ante las cámaras. Hagamos nuestro trabajo bien, de verdad de lo que le duele Oaxaca. Continuó. Hoy, en un contexto en el que se habla de avances y logros, no se puede ser omiso ante la realidad de muchas oaxaqueñas y oaxaqueños que es la falta de servicios de salud dignos. Es inaceptable que, en pleno siglo XXI, la salud dependa de la ubicación geográfica, de la disponibilidad de profesionales capacitados o medicamentos. Por eso, en el grupo parlamentario plural, celebramos la construcción de servicios ampliados en Magdalena Tequisistlán, San Mateo del Mar, Santa María Lachixío, el centro de salud urbano Guadalupe de Ramírez, el hospital de Tuxtepec, el hospital de la mujer y la niñez oaxaqueña, la modernización de las unidades médicas, la inversión en tecnología como el caso del nuevo resonador magnético que lo acabo de ver, los topógrafos de San Pedro Pochutla y Santiago Pinotepa nacional y el nuevo modelo de distribución y abasto de medicamentos. Secretario, estará usted de acuerdo en que los desafíos requieren de toma de decisiones, empeño, creatividad, voluntad para poder afrontarlos, pero sobre todo de planeación,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

mucha planeación sobre las Diputadas garantizar el acceso a la salud de Oaxaca en atención a lo anterior, ha sido de mucho interés por parte de su servidora y así lo he externado, el conocer el monto total de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, también conocidas como Adefas. De acuerdo con la información que tenemos en nuestras manos, llegó un monto de \$8,901,000,000. Aprovecho para preguntarle, Secretario, esa deuda cuáles son los conceptos y a quienes se les adeudan y cuál es el plan o esquema de pagos que se tiene para saldar dicha de que para diciembre del año pasado es de \$805,139,129. De este monto, también me gustaría saber a quienes se les adeuda y, si en esta administración será pagada su totalidad. Agradezco la atención de todas y todos, espero que esta comparecencia sea un espacio de diálogo, no de gritos ni de mentadas, sino construcción de soluciones. Es cuanto, gracias.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mónica Belén López Javier del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos

La Diputada Mónica Belén López Javier:

Compañeras y compañeros. Secretario, me da mucho gusto darle la bienvenida a este recinto y a su equipo de trabajo que lo acompaña. Reciban un cordial saludo. El acceso efectivo a los servicios de salud es parte nodal de la política de la cuarta transformación, porque la salud no es un privilegio, es un derecho. En Oaxaca, donde el sistema de salud estuvo en el abandono Durante décadas, los avances que hoy se informa son relevantes y significan pasos importantes para saldar una deuda histórica con nuestro pueblo y ni hablar de lo que conozco de primera mano, de la cabecera de mi distrito y también en San Pablo Villa de Mitla. El centro de salud con servicios ampliados fue retomado después de años de abandono y hoy se encuentran en funcionamiento gracias a la voluntad política de nuestra presidenta la doctora Claudia Sheimbaun Pardo y de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz. Es una muestra clara de que los rezagos pueden superarse cuando hay compromiso real con la gente. Sin embargo, aún tenemos pendientes importantes. En el distrito de Tlacolula, especialmente en San Pedro Quiatoni, el hospital materno-infantil iniciado en 2009 fue anunciado como concluido en administraciones pasadas pese a que en los hechos no brinda atención a la ciudadanía que tanto requiere de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

servicios médicos oportunos y cercanos. Durante mis recorridos he podido constatar el deterioro del inmueble y la preocupación legítima de la población. Por ello, Secretario, le agradezco que siempre nos ha recibido para atender este y otros pendientes buscando juntos soluciones y dando también atención directa a las autoridades municipales y comunitarias. Confiamos en que, con coordinación institucional y voluntad política, podamos retomar pronto este proyecto en beneficio de la población. En otro tema, respecto a la prevención del virus del papiloma humano, hace unos días una paisana me preguntaba sobre el avance en la aplicación de vacunas preventivas contra el B T H. A partir de esa inquietud ciudadana, revise información en portales oficiales y en contra que, al inicio de la campaña, en septiembre de 2025, se anunció una meta estatal de 34,150 dosis, sin embargo, en su informe señala la aplicación de 11,105 dosis. Entendemos la meta, pero no se precisa el plazo. Podría informarnos hasta cuando se pretende alcanzar esta meta y de manera puntual qué ha ocurrido con la diferencia de más de 23,000 dosis, ¿se cuenta con esas vacunas en resguardo?, ¿se encuentran en proceso de aplicación, hubo algún ajuste en la meta inicial o en la disponibilidad del biológico? Asimismo, ¿se ha contemplado ampliar la edad de la población objetivo? Finalmente, la cobertura de los centros de salud deja descubiertas localidades pequeñas el número de habitantes, pero con distancias largas y complejas. En estos casos, las casas de salud son la principal y en ocasiones la única opción de atención temprana. He sido testigo de que el gobernador ha realizado la entrega de algunos kits para estas casas de salud, lo cual reconocemos. Sin embargo, además del equipamiento, requiere personal médico, enfermeras o médicos. ¿Cómo se está fortaleciendo este esquema para garantizar atención efectiva en las comunidades más apartadas? Y, bueno, ya cerrando, para terminar y no ignorar a mis compañeros que sin la revocación de mandato no tendrían foco ni agenda ni tema para reflector, los escuche diciendo que el dinero de este proceso democrático de revocación de mandato se podría utilizar para comprar medicamentos y vacunas, puede ser, pero entonces también habría que decir que el dinero que reciben los partidos políticos cada año alcanzaría para lo mismo y que los espacios plurinominales que existen sin haber ganado una elección a territorio, también representan recursos públicos que podrían destinarse a la salud. La democracia cuesta y curiosamente cuesta menos cuando les conviene y más cuando no. Gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Saludo con mucho gusto a quienes hoy nos acompañan aquí en la casa del pueblo, bienvenidos sean todos y todas, a los medios de comunicación, así como a quienes no siguen a través de las redes sociales. Con su venia, Presidenta. Saludo con respeto y doy la bienvenida al titular de la Secretaría de salud, doctor Efrén Emanuel Jarquín González. Cuando una familia entra a una unidad médica pública no pregunta por modelos administrativos ni por cifras en un informe, pregunta si hay un médico, pregunta si hay medicamento, pregunta si la van a atender hoy y tendrá que volver mañana. Hoy, no estamos aquí para hablar exclusivamente de estadísticas, estamos más para defender a las infancias y a las familias, no las ideologías políticas desde donde se debe evaluar cualquier política de salud. La glosa que hoy se presenta muestra acciones, programas, inversión de infraestructura y esfuerzos en coordinación, se reconocen avances en prevención, vacunación, atención primaria y fortalecimiento institucional, pero también nos obliga a hacer una reflexión de fondo, la salud sigue siendo uno de los mayores desafíos estructurales del Estado. En la práctica, el sistema enfrenta una presión constante, consultas que se acumulan, tiempos de espera que se alargan y decisiones médicas que se toman en condiciones límite, esa es la experiencia que vive quien busca atención, más allá de lo que digan los informes y ese es el problema central, la distancia entre el diseño del sistema y lo que ocurre cuando una persona necesita atención inmediata y, en ese contexto hay un proyecto que representa una apuesta de largo alcance para transformar el sistema de salud, la ciudad de la salud. Este proyecto tiene el potencial de ordenar la atención médica, concentrar servicios de alta especialidad, despresurizar los hospitales y reducir los traslados fuera del Estado. No es sólo una obra de infraestructura, puede convertirse en un nuevo eje del modelo de atención en Oaxaca, pero precisamente por su importancia, la ciudad de la salud debe analizarse con seriedad, con visión de futuro y con responsabilidad pública. Por eso, Secretario, le planteé dos preguntas, primero, cuál es el cronograma real del proyecto, por etapas y cuáles son los sitios

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

verificables para pasar de la planeación a la construcción y posteriormente a la operación. Segundo, con qué planeación se está garantizando que este complejo cuente desde su inicio con el personal médico especializado necesario para responder a la demanda que se va a concentrar ahí. La salud no admite improvisaciones ni retrasos, los proyectos estratégicos deben medirse por su capacidad de responder cuando más se necesitan y, en este momento no caben los colores ni las política días, cada cifra, cada dato es la vida de alguien nacido en nuestro estado. La ciudad de la salud tiene el potencial de marcar un antes y un después. Seamos serios, la responsabilidad ahora es que ese potencial se convierta en atención real todos los días. Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Monserat Herrera Ruíz del grupo parlamentario del partido del Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Monserat Herrera Ruiz:

Con su permiso Diputada presidenta de la Comisión de salud. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, a las y los servidores públicos, público presente, medios de comunicación y a quienes nos acompañan a través de las siguientes plataformas digitales. Sea usted muy bienvenido a este recinto, doctor Efrén Emanuel Jarquín, Secretario de salud del gobierno del Estado de Oaxaca. Si bien su presencia responde a una obligación Constitucional establecida, el momento que vivimos le otorga una relevancia aún mayor, la salud es y siempre será un tema prioritario. Sin embargo, los tiempos actuales nos han expuesto con claridad la fragilidad y la desigualdad que padece nuestro sistema de atención y prevención y es importante decirlo, esto no es algo reciente, es una situación que se viene arrastrando desde hace tiempo. Por su importancia, el sistema de salud debe ser constantemente vigilado, revisado y evaluado, pues de ello depende el bienestar de millones de oaxaqueñas y oaxaqueños. Durante el último año, se ha cuestionado ampliamente la situación que enfrentan nuestros hospitales y centros de salud, particularmente en lo referente a la falta de insumos de calidad y el desabasto de medicamentos oncológicos. En Oaxaca, el cáncer representa una de las principales causas de mortalidad. De acuerdo con datos oficiales, el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

encuentran entre las primeras causas de muerte por tumores malignos en mujeres, mientras que en la población en general, los padecimientos oncológicos continúan en aumento. Por ello, hablar del abasto de medicamentos oncológicos no es un tema meramente administrativo, es un tema de justicia social, de equidad y de responsabilidad pública. Garantizar estos insumos es una obligación del Estado y exige, y una exigencia legítima de la ciudadanía. Es por ello, Secretario, que hoy pregunto: cuántos recursos se destinó durante este año para la compra de medicamentos oncológicos, cuánto recursos se destinaron durante este año para la prevención del cáncer de mama. Compañeras y compañeros Diputados, la atención a niñas y niños con cáncer, es un asunto de la más alta prioridad y requiere un abordaje serio, técnico y responsable. Coincidimos en la preocupación por el abasto de medicamentos y la atención oportuna, pero es importante reconocer que estos retos demandan coordinación interinstitucional, planeación y seguimiento, no descalificaciones. Desde este Congreso, debemos asumir un papel constructivo, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y gestión presupuestal que permitan garantizar tratamientos continuos y una atención digna para las familias oaxaqueñas. Es cuanto.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Isaac López López, del grupo parlamentario de Morena hasta por tres minutos.

El Diputado Isaac López López:

Con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente de salud. Saludo con mucho afecto el Secretario, director Efrén Emanuel Jarquín González, bienvenido a este recinto legislativo para dar cumplimiento con la glosa del tercer informe de gobierno, así como al personal de la Secretaría que se encuentran en este recinto. Brindar servicios de salud de calidad a la población oaxaqueña, no asegurada, mediante la prevención y promoción del autocuidado de la salud, atención médica oportuna, vigilancia sanitaria y administración racional justa y transparente de los recursos es la encomienda de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz y que el titular de esa Secretaría está implementando. Hemos escuchado los cuestionamientos de compañeras y compañeros que me antecedieron, algunos de ellos hablan de un desastre de la Secretaría, pero como Congreso de este estado, tenemos que coadyuvar con la Federación y el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

Estado para superar esta deficiencia que nos heredaron los gobiernos del pasado, del PRI y del PAN. Entendemos el posicionamiento desesperado de algunos legisladores, pero en el pasado cayeron desde los espacios donde estaban, por ejemplo, en el 2021 despidieron 1200 trabajadores adscritos a servicios de salud, entre ellos médicos, enfermeras, especialistas y el personal administrativo y nadie dijo nada, al contrario, callaron. Subir a la tribuna no es venir y criticar al Secretario en turno, es subir y proponer soluciones que, estoy seguro que con las propuestas ayudamos más que con descalificaciones. Hoy en día, la salud de las y los oaxaqueños está garantizada gradualmente se está logrando el abasto de medicamentos pues es uno de los compromisos de la administración estatal y federal. Desde la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con la doctora Claudia Sheimbaum se ha reclutado a especialistas médicos, enfermeras y personal para atender las necesidades de las comunidades, toda vez que el personal de los servicios de salud no quieren acudir a las comunidades indígenas más apartadas del Estado de Oaxaca, lo que ha orillado a contratar médicos cubanos para que acudan a las comunidades. Esto lo comento, porque lo hemos vivido, hace unos meses acudimos al IMSS bienestar, al coordinador del IMSS bienestar y nos encontramos con esta problemática, resulta que los médicos no quieren acudir a Ozolotepec para dar el servicio, desde esta tribuna hacemos un llamado que también seamos sensibles con las demandas del pueblo de Oaxaca y esto obligó a que el IMSS bienestar contratar a médicos cubanos, imagínense, que es lo que está pasando en nuestro estado de Oaxaca. Secretario, le formuló las siguientes preguntas: ¿fueron auditados los servicios de salud de Oaxaca por los desfalcos de la administración anterior?, ¿cuál es la situación de los adeudos con hacienda actualmente?, ¿cuáles son los avances de transición del IMSS bienestar en Oaxaca y, finalmente, qué unidades de salud y hospitales están inconclusos y cuál es la causa? También quiero comentar algo aquí, se habla, se ha venido a hablar de nepotismo, criticar el nepotismo que en el gobierno existe de nepotismo, pero en su partido ellos lo practican y lo fomentan. Si ellos tuvieran a sus familiares, sus primos, hermanos, abuelos en los cargos públicos van por ese camino entonces no hay autoridad moral para venir a criticar aquí, práctico, tus dirigentes deberían poner el ejemplo para que vengas aquí a hablar. Si hablas de nepotismo dile a tu

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

dirigente que lo practique, si él pudiera tuviera a su hijo, su nieto, su sobrino. Si tú pudieras tuvieras a tu esposa y por ahí van entonces no tienes autoridad moral para hablar en esta tribuna.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

No se permiten diálogos en el recinto.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Tania López López, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Tania López López:

Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión permanente de salud, medios de comunicación, oaxaqueñas y oaxaqueños, Secretario, doctor Efrén Emanuel Jarquín González, sea usted bienvenido a este ejercicio de rendición de cuentas. Hablar de salud es hablar de un tema que nos importa y nos concierne a todos y a todas, es un tema que no tiene banderas, que no tiene color y que no admite grietas, porque cuando hablamos de salud hablamos de personas, de familias, de hermanas y hermanos. El compromiso tiene que ser claro, poner a las personas en el centro, trabajar con responsabilidad, con empatía, con convicción, porque el acceso a la salud es un derecho y un privilegio. Lo que Oaxaca requiere es sensibilidad, compromiso y acción, sobre todo en los asuntos en materia sanitaria que le corresponde al Estado. Con el paso de la rectoría de la salud de Oaxaca a la Federación, hoy, Oaxaca tiene un gran compromiso de establecer medidas preventivas oportunas. Con este gobierno y en este informe de salud, confirmamos que el gobierno de la primavera oaxaqueña garantizó casi en un 90 por ciento el abasto de los medicamentos en el 2025, el cual es importante para las y los oaxaqueños. En el 2025, también se hizo oportuno y sobre todo se le dio seguimiento a través de la Secretaría de salud al requerimiento de 22 claves que se brindan a los pacientes oncológicos en nuestros hospitales, el cual fue una inversión de 4.2 millones de pesos por el Estado. Sin embargo, en este tema tan importante que genera preocupación en las y los oaxaqueños, le pregunto, Secretario, ¿cómo va a garantizar los servicios de salud de Oaxaca el surgimiento de las recetas de los medicamentos controlados y oncológicos que son emitidos por

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

las unidades médicas? Reconocemos el impulso decidido del gobierno del Estado a través de la Secretaría de salud para dotar de 30 ambulancias a los municipios en el 2025. La primavera oaxaqueña heredó del gobierno de Alejandro Murat el más grande y en convulsión y sobre todo en un momento crítico al sector salud de Oaxaca, el cual entregó una deuda superior a \$8,900,000,000 y, escúchenlo bien, este gobierno que representa la primavera oaxaqueña, durante tres años de gobierno y escúchenlo y lo digo claro y lo digo de fuerte porque \$4,750,000,000 ha pagado la deuda que nos dejó el anterior gobierno que representó Alejandro Murat. Además, los gobiernos que pasaron dejaron infraestructura inconclusa, abandonadas la cual le pregunto Secretario, de las unidades médicas abandonadas e inconclusas, cuánto se le ha dado atención en este ejercicio fiscal 2025 y como la Diputada Morlán está preocupada y sobre todo está preocupada por el tema de salud en el tema de los niños con cáncer, yo le quiero decir algo, Diputada, escuché con mucha atención porque en Guadalajara el Estado de Guadalajara no quiso ir al IMSS bienestar, por lo tanto rechazó lo que era el IMSS bienestar y tiene un sistema de salud Jalisco, pero esto tiene graves deficiencias, Diputada, aquí se vino a decir de que Jalisco estaba bien, pero no, tiene una gran deficiencia por la parte del personal médico, falta de atención y tiempo de espera para recibir sus consultas, por lo cual más de cinco personas son atendidas, una tiene que ir a médicos privados. En el caso de Nuevo León, también rechazo al IMSS bienestar que afecta a 1.2 millones de habitantes, el cual se supone que son dos estados industrializados y sobre todo con gran inversión, pero también tienen deficiencia en la salud y si vamos a hablar, si usted Diputada con el recurso que usted recibe puede también apoyar a los niños que tienen el problema de medicamentos, porque si le invirtiéramos en los carros de lujos y en las residencias que tenemos podríamos también apoyar a Oaxaca, pero también le quiero decir a mi amigo, al cual también, claro que sí, a esta tribuna vienen a hacer cuestionamientos sin sustento sobre el sector salud y los esfuerzos que realiza la primavera oaxaqueña. Quienes lo hacen dicen ser parte del movimiento de la cuarta transformación, sin saber que desde el 2023 el gobierno federal asumió la operación del sistema de salud de Oaxaca, por lo tanto, no atacan al ejecutivo estatal, atacan al proyecto de nación del segundo piso de la cuarta transformación. Diputado Dante, yo si quiero decirle algo, tu patrón fue el operador estrella del gobierno de Gabino Cue, un gobierno cuestionado por corrupción en el sector salud, tan es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

así que, al término de su administración uno de los funcionarios que fueron encarcelados y desvío de recursos y desfalco fue Germán Tenorio, ex Secretario de salud, desfalco que desde esa época tu patrón era el operador político y financiero de ese gobierno, pero como le digo, Diputado, usted no sabe respetar, usted cree que está en el bar, en tantos giros negros que usted concedió cuando usted estuvo en su administración. Por eso, le digo Diputado, sus ataques se caen como las hojas secas. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Secretaria Monserat Herrera Ruiz:

Muchas gracias, Diputada.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

se le concede el uso de la palabra al Secretario de salud y director general de los servicios de salud de Oaxaca hasta por 25 minutos.

El doctor Efrén Emanuel Jarquín González, Secretario de salud y director general de los servicios de salud de Oaxaca:

Antes que nada, nuevamente muchas gracias por escuchar mi reporte respecto a los informes que tengo que rendir, no sin antes contestar las preguntas, reiterar mi compromiso como médico, como servidor público de que voy a estar vigilantes de todas las demandas que son genuinas y que las tratamos de atacar con la mayor responsabilidad posible que se puede hacer. Con respecto a un punto de vista que tengo de una manera muy particular es que en algún momento no creo que sea correcto, lo dejo al aire, politizar el ejercicio médico y la medicina, realmente somos bandera blanca y nosotros como médicos realmente no vemos ningún color, si no atendemos a todos por igual en este sistema de salud golpeado, pero que estamos trabajando para recuperarlo. La primera pregunta, qué se necesita para la cobertura universal del cáncer infantil, primero que nada hemos estado reforzando la prevención para que se padezca, entonces creamos la Coepriso para ver y regularizar lo que es la mayor incidencia que es en el istmo, por ejemplo, en el barrio de la Soledad por el tema de la cementera, por ejemplo, que hay muchos casos de cáncer ahí. Entonces se está empezando, se considera ya una acción preventiva para que podamos realmente dejar de ver a esos niños que llegan e ingresan a los hospitales. Sin

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

embargo, con respecto a sus quimioterapia es, actualmente ya tenemos más de un 86, 88 por ciento de medicamentos oncológicos, solamente son tres hospitales quienes otorgan quimioterapia, es el hospital de la niñez oaxaqueña, el hospital de especialidades, el centro oncológico radioterapia Oaxaca, este año se invertirá más recurso adquirir aceleradores lineales uno de baja potencia, otro de alta potencia, entonces instrumentos de alto costo, no tenemos tomografía por emisión de positrones, este año espero que sea una realidad, gamma cámara no tenemos cama cámara todo eso nos ayuda a rastrear de manera oportuna también. Entonces, una reincidencia de cáncer y con respecto a como lo estamos combatiendo ahorita, el IMSS bienestar nos está apoyando mucho en surtir la mayor cantidad de oncológicos y actualmente hay una indicación precisa por parte del gobierno, oncológico que no se tenga en el hospital, se abre una línea de comunicación con atención ciudadana para adquirirlos de manera inmediata. En el último trimestre se invirtieron 4.9 millones de pesos, en las últimas compras consolidadas que se hizo para cuatro claves de medicamentos faltantes en el hospital de la niñez y se llevará a cabo el mantenimiento incluso del equipamiento para preparar las mezclas. Entonces, yo creo que vamos por buen camino, realmente los equipamientos tienen una obsolescencia programada de cuatro años, lo que compra ahorita se descompone después y así es el círculo vicioso de la tecnología y el avance médico, es un pozo profundo que siempre va gastando y con un equipamiento que hoy es viable, en cuatro años ya no funciona. Vuelvo a reiterar que la responsabilidad rectora que recae sobre mí y que acepto la responsabilidad, le comento a todos los Diputados, soy el único y principal responsable de la salud de todo el sector incluyendo los privados, porque hay mucho sesgo en la atención en privados, hay muchas cosas que suceden y que estamos regularizando y es motivo de mucha normalización es respecto a esto. Con respecto a llevar la vacuna a las escuelas, ya hay un paso muy preciso, Diputada Alejandra, en las escuelas está funcionando lo que es el programa vive saludable, vive feliz, que trata de crear en cada una de las aulas un área de prevención y promoción y de atención de primera instancia a la infancia en la primaria, se hizo en primaria precisamente porque detectando enfermedades de manera oportuna y causando cierta intriga en los niños de que cuidan su propia salud, a largo plazo vamos a tener una población con mejor salud más saludable. Quiero decir que esto incluye primaria, este año esperamos que se pueda prolongar para secundaria, para detener patologías

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

en secundaria y vamos a incluir vacunas, entonces estará solventada la petición de usted Diputada Alejandra García Morlán. Cómo se va a financiar NANA. Nana es un desarrollo del Estado con cierta anuencia extranjera con respecto al desarrollo tecnológico. NANA es una plataforma que funciona a través del celular, se eligió la plataforma WhatsApp porque hemos notado que la mayoría de las personas, aunque estén en las comunidades, siempre hay fichas de Internet y tienen aunque sea opcional WhatsApp. De hecho ya no utilizan las líneas telefónicas, si no se les puede marcar por medio de WhatsApp, de hecho si no tienen señal no contestan y siempre es lo mismo, no contestan, porque no tienen señal pero ahorita que se conecten entonces van a tener un asistente personal porque creemos que cada quien tenga una asistencia en salud de manera inmediata, costo \$930,000, entonces fue muy barato y la tecnología es muy importante, la necesitamos para poder llegar a todos esos y con respecto a los faltantes en el hospital Aurelio Valdivieso, créame que siempre es un foco rojo el Aurelio Valdivieso, el Aurelio Valdivieso lo que necesita es una sustitución. Gracias al gobierno federal ya se anunció una sustitución del hospital, va a ser real, ahora si real porque esa sustitución lleva, hay una denuncia en la suprema corte y audita ya va a ser real, la sustitución indicación de servicios porque el hospital desgraciadamente lo atacamos de manera inmediata, pero va funcionando conforme va a la marcha, tiene más de 60 años la tubería, todavía es de cobre, de un calibre pequeño, no es porque como médico que soy médico nos guste ver a nuestro pueblo así, sino que simplemente es imposible construir un hospital sobre el mismo y dejar de atender a toda la población, el 80 por ciento de embarazadas se alivien ahí, entonces, de todo Oaxaca entonces imagínese que cortemos la operatividad para hacer una rehabilitación completa, pero se atiende de manera inmediata, Diputado, se atiende de manera inmediata, esa noticia que surgió inmediatamente surtió más de 660 litros el IMSS bienestar de antiséptico, si ayudo con el anestésico y nada más recordar con respecto a la fenitoína. La fenitoína es un medicamento que normalmente se utiliza de manera hospitalaria, no en la casa, puede ser sustituida en el algoritmo de atención de crisis convulsivas de estatus epiléptico, no viene como tal la primera opción la fenitoína si no viene el diazepam, primera dosis 0.6 mg por kilo, segunda dosis, no funciona, sigue convulsionando, fenitoína o merisolav, entonces eso hay que valorar cuando se habla de falta de un insumo, cómo vienen los algoritmos médicos, pero que se ataca y el paciente deja de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

convulsionando. Voy más rápido, 1000 disculpas, con respecto a la Diputada Natividad Díaz, con respecto al monto total de adeudos, todavía se deben \$5,587,956,000, eso fue por multas de profepa de 2006 a 2022, \$930,000, multas del SAT, del 2015 al 2021 por \$1,504,921,000, no pagaron el ISR desde 2015 al 2022, fueron 4,079,776,441 y los reintegros de fuentes de financiamiento que no re integraron el presupuesto porque pasó de un ejercicio fiscal al otro, decidieron no reintegrarlo y, pues claro, hay cargas financieras sobre ese presupuesto que no se reintegra, fueron \$2,368,359,000 haciendo el monto que mencioné inicialmente. Para responder una pregunta que siguió, ya hay ciertas auditorías dirigidas y denuncias con respecto a los funcionarios públicos que estuvieron en esos años, hay buenos avances, sin embargo hay que cumplir con los procesos jurídicos establecidos para poder tomar una acción. Con respecto a la Diputada Mónica Belén, dosis de VPH, sí, es correcto, tenemos alrededor de 2300 dosis ahí coincidieron dos cosas, los sistemas y subsistemas de salud se va nutriendo cada trimestre y a veces se reporta al cierre del año y falta el trimestre, el último y a veces como lo vamos agarrando en los sistemas y subsistemas no reportan el total de la dosis, de las dosis aplicadas. Segundo, hubo una modificación a llevarlo a niños que están en quinto de primaria al igual que las niñas y eso también, pero qué pasa con las dosis de VPH, se necesita un consentimiento informado y el consentimiento informado hemos tenido cierta resistencia, cierta resistencia y que ha logrado impactar un poco en nuestros indicadores y metas para cumplir con la meta. Sin embargo, vacuna hay y se aplicará, y se seguirá aplicando de manera permanente. Quiero decir que somos uno de los sistemas de salud más completos en vacunación en todo el mundo, realmente se acaba de agregar la hepatitis A por una buena, un buen gobierno, hepatitis A, varicela y virus incital respiratorio, ya lo mismo informó el Secretario de salud Federal y ya es un hecho esas tres vacunas extras y con respecto a la Diputada Gaby Pérez, ciudad salud es un proyecto federal que va en pro de la universalización de los servicios y son dos entidades que actúan sobre ciudad salud, es el IMSS de régimen ordinario para derechohabientes y el ISSSTE para los trabajadores del Estado, alrededor de 7000 ciento millones de pesos son los que se van a invertir en ese hospital, un hospital de 500 un camas, está a nivel de un Instituto de salud en el sureste, el primero, el más grande con más de 500 camas, van a unir fuerzas y van a ser universales. Cuál es el avance, ya se está empezando a construir, entonces es una mega obra, mega obra que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

tiene que ver incluso con vialidad en la entrada de Oaxaca, un lugar estratégico y un lugar, terreno donado por el gobierno del Estado y se hizo todas las gestiones para que pudiera llevarse a cabo ahí y ya está empezando hacia el ISSSTE y próximamente el IMSS ordinario, se espera que antes de dos años y medio antes de terminar el sexenio ya esté operando con los especialistas necesarios para población en general, no para derechohabientes nada más. Con respecto a la pregunta de la Diputada Monserat Herrera Ruíz, en cuanto al recurso para medicamento oncológico, \$4,961,000 solamente entre el tercero y cuarto trimestre, el recurso para CA de mama es múltiple, pagamos para tamizaje alrededor de \$39,000,000 para hacer el tamizaje en las comunidades entre la biopsia, entre lo que es cáncer cervicouterino aproximadamente gastamos 50 y \$2,000,000 en totalidad para cubrir por lo menos una meta de 30,000 a 50,000 mujeres que tienen cáncer. Con respecto al Diputado Isaac López López, las auditorías de administraciones pasadas por supuesto que van y siempre van a ir, realmente acuérdense que yo firmo una entrega y en recepción y en mi recepción pues reciba también la deuda y, realmente yo, en términos generales, no voy a contribuir a una responsabilidad de algo que yo no hice por lo cual si procedía las denuncias y dar seguimiento de manera puntual. Entonces, también los adeudos de hacienda ya los comenté, que hay que hacer para el tema de transición, recuerden que este proyecto de transición surge para llegar a una universalización, pero no se pueden transgredir las instituciones, no pueden quedar como estaban, no es una ofensa, es una migración de un sistema a otro, de hecho el mismo recurso que se toma como que se recortó no se recortó, migró al IMSS bienestar porque ahora ellos son los que otorga la atención médica y, yo, los tengo que supervisar. Entonces, los 2,800,000,000 aproximadamente que se recortan del presupuesto no es que se hayan recortado, migraron al IMSS bienestar y la mayoría para pagar nómina de lo que va a ser la segunda etapa de transición del personal de salud. Eso sí me gustaría puntualizarlo mucho, porque se habla de recortes, tal vez no hubo incremento, pero no hubo recortes, hubo una transición de los recursos presupuestarios para el IMSS bienestar. Con respecto a la Diputada Tania López López, está garantizado el surgimiento de oncológicos, sí, bajo demanda de los hospitales que los aplican, debido a que se van ocupando de manera permanente, hay una clave en especial que nos ha costado trabajo conseguir y es así no se puede sustituir, la fábrica fuera del país, no la fabrican aquí y a veces los tiempos de entrega, si

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

no me la solicitan en tiempo oportuna o de manera oportuna, tardamos aproximadamente en conseguirla, pero hay recurso para comprarla y la instrucción es la siguiente, atención ciudadana con la receta la surte y con eso garantizamos al 100 por ciento, hay una línea abierta para toda la población. Unidades médicas abandonadas es un tema bastante importante, nosotros basamos las unidades médicas en un plan maestro de infraestructura cuando recibimos esta administración en el tema de infraestructura teníamos más de 160 unidades médicas abandonadas, el 80 por ciento de ellas reportadas como terminadas con diferentes fuentes de financiamiento. Realmente eso nos ha complicado asestar un paso firme para terminarlas, porque cuando yo le quiero meter una fuente de financiamiento fasa, U013, aportación solidaria estatal o asignación solidaria estatal o cualquier fuente de financiamiento que se pueda, ya estaba ocupada y estaba reportada como terminada, entonces encierran las fuentes de financiamiento para poder yo invertir. El gobernador hizo una estrategia y creo que hay que cacaraquearlo lo bueno que hacemos, realmente él abrió una fuente de financiamiento que nunca se había abierto para salud, la fuente de financiamiento fise, la fuente de financiamiento fise nos permite comprar equipamiento y nos permite hacer acciones de infraestructura siempre y cuando si y sólo sí se terminará 100 por ciento queden operativas. Esa fuente de financiamiento es para estabilización de municipios y el gobernador, es el primero en el país de otorgar estas fuentes de financiamiento para eso, de ahí se compraron los dos tomógrafos, por primera vez, para la franja costera y el resonador magnético, entonces, realmente somos sensibles, creo que son todas las preguntas que yo tenía apuntadas y pues espero haber contribuido a una mejor información y que cuenten con los servicios de salud de Oaxaca, las demandas de manera personal, Diputados, las atenderé como siempre y trataré de darles solución de manera puntual y pues involucrarnos todos en los proyectos que vienen, porque tenemos proyectos estratégicos que, espero y lo único que quiero es, antes de irme dejar un legado en mi estado, en mi Estado y poder contribuir a un cambio verdadero. Es cuanto.

La Diputada Tania López López, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud:

concluir a la Ronda de intervenciones, solicito al compareciente, Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Salud
del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Salud de la LXVI Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
30 de enero del 2026.*

la comparecencia del Secretario de salud y director general de los servicios de salud de Oaxaca doctor Efrén Emanuel Jarquín González ante la Comisión permanente de salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)